

Colombia Contrata a Numerosos Aviadores Del Ejército Norteamericano

Sin Embargo, Desde Río Janeiro Se Trasmiten Favorables Impresiones De Las Conferencias Pacifistas

EN LAS GESTIONES SUDAMERICANAS

GINEBRA, 6. — A pesar de la confusión creada con motivo de las correspondientes adicionales de Colombia y Perú, crece la creencia de que las negociaciones de Brasil bastarán para rematar con éxito y en el interior, pasarán des-

apercibidos los reparos expresados por ambos países y que dan margen a la posibilidad de la reanudación de nuevas hostilidades. El Secretario Avonol, ajustando su criterio a la nueva convocatoria del Comité, se expresó también optimista y agregó que hasta el momento, se trata de puntos de vista "solucionables".

VEINTICUATRO AVIADORES

Washington, 6. — De manera no oficial, se informa que Colombia acaba de contratar veinticuatro aviadores norteamericanos para el establecimiento de sus fuerzas aéreas. Algunos de ellos han renunciado del ejército norteamericano y se tiene entendido que partirán para Colombia

el doce del corriente mes.

DISCRECIÓN

Washington, 6. — El Washington Post dice que el Cónsul General de Colombia en Nueva York está haciendo unos arreglos para la aviación colombiana. Los funcionarios colombianos aquí niegan haber tenido conocimiento de esto y las autoridades

del Departamento de Guerra declaran que aún no han sabido si aviadores del Ejército desean renunciar.

OTROS 50 AVIADORES

Washington, 6. — Se informa hoy que Colombia está reclutando numerosos mecánicos de aviación en los Estados Unidos, que están o estaban en el servicio del ejército americano.

Existen todas las probabilidades de que Colombia contratará inmediatamente después otros cincuenta aviadores más. Se cree que todos los contratos hacen el contrato comprometiéndose a participar en cualquier guerra. Se informa que Colombia se encuentra desconforme con los servicios aéreos dirigidos por alemanes.

Conviértese En Preocupación Mundial El Rescate De Los Refugiados Rusos Se Cree En La Posibilidad De Un Acuerdo Sobre Armamentos Anglo-Americano

UNA EXPEDICION ESPECIAL

RIGA, 6. — Despachos matutinos de Moscú, informan que el Comisariato de Aviación contempla la posibilidad de aceptar las ofertas extranjeras para la salvación de los refugiados a bordo del Chejuskin en el Artico, pero se advierte que la intención mayor del Soviet, es la de preparar inmediatamente una expedición combinada, siendo posible que la oferta norteamericana y alemana, sean tomadas en cuenta.

OTROS VOLUNTARIOS

Nome, Alaska, 6. — Capitaneados por el explorador Theodore G. Foesen, antiguo oficial aviador de Colombia durante la guerra mundial, varios aviadores de esta localidad se han dirigido por el órgano oficial ofreciendo a Moscú su cooperación para los esfuerzos de salvación de los refugiados a bordo del rompe-hielos soviético Chejuskin.

LA PRENSA LIBRE

"el diario de la tarde"

AÑO XXXII

SAN JOSE, COSTA RICA,

Viernes, 6 de Abril de 1934

NUMERO 10.014

La Proximidad del Primero de Mayo Acentúa En Francia Los Temores De Una Sangrienta Revuelta Extremista

PARIS, 6. — En la noche anterior han circulado profusas invitaciones para los empleados,

a los que se exhorta a declararse en huelga. La relativa distancia que hay entre el momento en que ha estala-

do la desconfianza general por la reducción de sueldos y la celebración del primero de mayo, contribuye a

aumentar la creencia de que en el curso del presente mes, tendrán lugar otras manifestaciones callejeras contra el gobierno, cuya aversión aumentó desde el anuncio de los decretos gubernamentales sobre economías. Existe, mientras tanto, una marcada presión sobre la eliminación de Tardieu. En el presente, el gobierno, tomando toda clase de precauciones, afronta la lucha contra la desconfianza general, la demanda de los veteranos y la ejecución de sus decisiones.

POSIBILIDADES DE ACUERDO

WASHINGTON, 6. — De fuen te autorizada se sabe que las gestiones que se llevan a cabo privadamente para un entendimiento anglo-americano sobre armamentos, preparan un plan que incluya en primer lugar un arreglo para la supervisión de los mismos. En segundo lugar, el compromiso de consulta todo evento relacionado con este asunto y finalmente, establecer la garantía de las medidas dictadas contra los violadores.

MIENTRAS TANTO

Washington, 6. — Infórmase que Davis ha informado a la prensa europea que los Estados Unidos permanecerán al margen de todo compromiso hasta tanto Europa arregle sus propias cuestiones políticas y esté dispuesta a discutir definitivamente el asunto de reducciones.

HACIA GINEBRA

Washington, 6. — Las últimas noticias informan que Davis se encuentra esperando instrucciones del Presidente Roosevelt, de lo que dependerá si continúa hacia Ginebra con el fin de asistir a la reunión del Comité el martes con toda la posibilidad de que vaya en su lugar Hugh Wilson.

DOS MILLONES DE DESOCUPADOS SE COLOCARAN EN QUINCE MESES Así Lo Informa El Ministro De Hacienda Alemán

FUNDADAS ESPERANZAS

BERLIN, 6. — El Ministerio de Finanzas concedió una entrevista al corresponsal de la Agencia Reuter resumiendo los planes gubernamentales para completar la restauración económica de Alemania. Según la declaración, transmitida cablegráficamente hasta Londres, el gobierno del Reich tiene fundadas esperanzas en el acierto de las medidas designadas exclusivamente para completar el programa cuya primera parte incluye el empleo de cerca de dos millones de desocupados en término de quince meses. El ajuste general de créditos, será comprendido a el plan después de un arreglo total con los bancos nacionales.

cés que se ha enviado a Inglaterra, ha sido aprobado por el gabinete y en síntesis dice que Francia e Inglaterra convienen en la necesidad de la realización de una conferencia para el reajuste de armamentos en la convicción de que la cuestión de desarme es cosa ya muerta. Se tiene en-

tendido que en dicha convención será reconocido el rearme alemán.

UNA LEGION DE HAMBRIENTOS QUE PERECIERON

Montreal, n. — El puesto fiscal de Gedwin, lugar norteño muy remoto y el cual por muchos años fué

mercado de esquimales, comunicó que toda una legión de hambrientos esquimales fué encontrada muerta en el camino que conduce de los recónditos lugares de esa región, creyéndose que, abatidos por una tempestad, quedaron imposibilitados de avanzar.

La Actualidad En Cuba

REPARANDO LAS LINEAS DE COMUNICACION

HABANA, 6. — Toda una tropa, ayudada de técnicos, se encuentra hoy dedicada a la reparación de las líneas telefónicas y

telegráficas que conectan con Oriente ya que fueron destruidas en la tarde de ayer. Comunican de Santiago que actos de sabotaje también han tenido lugar en esa ciudad, siendo destruidas varias líneas.

Por de pronto, cambio al 400%

La plétora de oro en los Bancos y la excesiva oferta, hacen inevitable la baja

Sin aspavientos ni torpezas de auto-reclamo, que mueven a lástima, tenemos hoy la satisfacción de ver comprobados todos nuestros pronósticos y todas nuestras informaciones en lo que a la cuestión cambiaria se refiere. Bástenos esa satisfacción de buen servicio a los lectores para no recordar

todas las discusiones que hemos tenido que sostener en beneficio del Comercio y de los Consumidores. Cuantos entienden algo de la cuestión cambiaria han coincidido en sus felicitaciones por nuestra labor y por lo inequívoco de nuestras apreciaciones en

BUSQUEDA, COMPRA Y EXPORTACION LIBRE DE ORO

¿Es legal? ¿Cómo se pena en otros países? ¿Puede tolerarse más?

El reportero tiene siempre que salir por esas calles de Dios en busca de

material para el periódico. Pero para confirmar esta regla la excepción no falla nunca. Y he aquí el caso de una curiosa excepción.

—Toc. Toc...

—Qué deseaba señor?

Era un hombre robusto, de la raza de color, llevando una enorme valija y luciendo sobre su chaleco una enorme también, leontina de oro de

diez y ocho kilates. —Tiene usted — nos dijo en un español ya bien conocido y peculiar de los señores morenos—oro para vender? Preguntarle a un periodista si tiene oro para vender es algo realmente inusitado. Los periodistas no tienen nunca oro ni para vender ni para na-

Pasa a la Página Siete.

En una solemne ceremonia nuestro Gobierno recibió en la mañana de hoy las letras pontificiales que acreditan a Monseñor Chiarlo como primer Nuncio del Vaticano en Costa Rica

Hermosos discursos cruzados entre el representante de Su Santidad y el Sr. Presidente de la República

En una de nuestras ediciones anteriores informamos que Su Santidad el Sumo Pontífice Pío Undécimo había dispuesto elevar al rango de Nunciatura Apostólica Su Representación en Costa Rica, encargando para el desempeño de tan alta Misión al distin-

guido Prelado Excelencia Carlos Chiarlo, quien ha venido sirviendo con la mayor cordura y general simpatía la representación diplomática de El Vaticano en nuestro país. Nuestro Gobierno señaló para hoy

Pasa a la página OCHO

"En ello tanto el Gobierno como el pueblo costarricense ven una nueva prueba de la infinita benevolencia con que les distingue su Santidad, y yo os ruego que os sirváis transmitir al Sumo Pontífice las expresiones de nuestra gratitud por ese señalado honor, al que ha querido agregar, con extremada delicadeza, el de Su Augusta bendición".

Fomento resuelve en la petición de la Compañía Bananera de Sixaola

Desecha la solicitud, por cuanto una disposición de carácter administrativo no podría prevalecer contra una posible sentencia de los Tribunales

San José, 5 de Abril de 1934. Señor don Pedro Falsingue Vayse, Gerente de la Compañía Bananera de Sixaola. Ciudad.

Me refiero al memorial que usted en su carácter de Gerente de la Compañía Bananera de Sixaola, ha presentado a esta Secretaría pudiendo, Pasa a la Página Ocho.

Elección de Directorio del Congreso y nombramiento de Magistrados

No hay completo acuerdo y en la semana próxima habrá varias reuniones para llegar a él

Se continúa agitando la cuestión política y los señores diputados del partido republicano nacional, según las noticias que nos llegan, no están muy acordes en cuanto a todos los nombramientos que hay que hacer. Se barajan muchos nombres para candi-

datos. La tendencia política de los nuevos diputados ya no ven solamente el partido republicano nacional que actuó en las elecciones anteriores sino que ven hacia adelante. Aunque los diputados de ese partido republicano

Pasa a la página OCHO

Un punto bajó de ayer a hoy la libra esterlina

Se cotizó esta mañana en la bolsa de Nueva York al 5.15 o sean 21.89 colones

En ediciones anteriores hemos informado con la mayor amplitud acerca de las últimas alzas experimentadas por la libra esterlina en la Bolsa de Nueva York, las cuales han tenido una directa repercusión en nuestra economía, especialmente en lo que se refiere a nuestra industria cafetalera que ha recibido con ello un gran beneficio.

La cotización más alta que alcanzó en estos días la libra esterlina fue de 5.18, luego en los últimos

dos días se mantuvo al 5.16 y esta mañana al abrir la Bolsa de Nueva York tuvo una baja de un punto, colizándose al 5.15, o sean... \$ 21.89, que fue el tipo oficial señalado por la Junta de Control de Cambios para las operaciones del día.

La mayor parte de los exportadores de café aprovecharon la cotización de 5.18 para liquidar sus letras, con lo cual la Junta de Control tuvo una oferta de oro extraordinaria.

Todos los trabajadores municipales que ayer quedaron cesantes, ganarán el medio día de hoy

Presuntos robos de materiales, trabajadores que no entregan sus herramientas, cuerdillas que siguen en sus labores, posibles graves perjuicios para el Municipio y la ciudad en general, son los saldos de la orden de paro dada ayer en asamblea de varios señores regidores

Damos cuenta, en sección aparte, de diversos sectores de la capital en que se llevan a cabo trabajos varios. También constaban las cuadrillas que se ocupan en esos trabajos con otros materiales como ladrillos, piedra, arena y demás, para terminar las obras iniciadas. Hoy se informó a Vías Públicas que estaban robando cemento y otros materiales, por lo que se ordenó a la policía la custodia de los mismos.

tas que buenamente fueron devueltas y se dio cuenta de la actitud subversiva de la gente que no entregaba sus palas, picos y demás implementos municipales.

SIGUEN TRABAJANDO

Más de una cuadrilla continuó esta mañana en sus labores pese a la notificación del paro, pues de acuerdo con sus capataces manifestaron su protesta por dicha orden y siguieron en la labor como si nada hubiese sucedido, agregando que obtendrían el pago de sus jornales a costa de cualquier sacrificio.

Avisado el Departamento Municipal respectivo de tal actitud, se dieron órdenes estrictas para proceder a la recolección de toda clase de materiales y herramientas, pero éstas en parte no

Pasa a la Página ocho



Excelencia el Nuncio de Su Santidad, que presentó esta mañana sus Altas Credenciales.

LA PRENSA LIBRE

"el diario de la tarde"

NUMERO SUELTO ₡ 0.10

SUSCRICION MENSUAL ₡ 2.00

Teléfono 2287

Apartado 1533

SAN JOSE, COSTA RICA

REDACTORES:

EDUARDO CHAVARRIA
HIGINIO VEGA
JUAN FRANCISCO ROJAS

CRONISTA SOCIAL:

GUILLERMO TRISTÁN

AGENTE DE ANUNCIOS:

FERNANDO PALAU

ADMINISTRADOR:

MAX CEBEÑO

GERENTE:

JOSÉ BORRÁS

El Comentario de Hoy

La frecuencia de los accidentes del tráfico que tantas víctimas han venido causando en los últimos tiempos, ha traído como consecuencia: el aumento de vigilantes y el aumento de los artículos de la ley correspondiente. Es decir, a mayor cantidad de accidentes, mayor número de agentes; a mayor cantidad de atropellos, mayor número de artículos en la ley. El intento no puede ser más noble y no dudamos ni un momento de que todos los empleados de esa complicada oficina ponen cuanto está de su parte para evitar las desgracias y contingencias. Es muy plausible ese intento y desde luego merece la aprobación del público.

Pero es ese el método adoptado en los países que tienen más larga experiencia y mayor cantidad de tráfico?

Tenemos que contestar que no. La tendencia en esos países es precisamente la contraria. Menor cantidad de gentes de tráfico y menor cantidad de artículos de las leyes para el caso. En La Habana, por ejemplo, se llegó a suprimir hasta las cornetas o clawsones. La policía corriente interviene oportunamente en indicar el cruce de los autos en las bocacalles; pero no se basa en eso la ley que trata de evitar los accidentes. La responsabilidad de un policía de tráfico es mucho menor en la proporción de su autoridad. Y tanto por esta causa cuanto porque todos estamos sujetos a errores, no se puede confiar a la previsión de un solo policía parado en una esquina, la organización del tráfico. Cuando se creyó que con los policías se evitaban los accidentes, los automovilistas se desresponsabilizaron de su propio control y prudencia, y se atuvieron a las señales y a los toques de cornetas. O en otras palabras: cada chofer al llegar a una esquina no hacía más que pedirle paso al policía — como sucede actualmente en Costa Rica — y tocar su clawson. Lo que sucediera en ese trance no era culpa suya. Cumpliendo con estos requisitos establecidos ya la ley defendía al automovilista. Es claro que no se evitaron los accidentes. Y sucedía lo que pasa entre nosotros ahora, que sobreviene un litigio para establecer que el atropellado había tocado el clawson con fuerza, que llevaba su derecha y que marchaba a una velocidad legal. Los daños eran cuenta parte y las víctimas paraban en el hospital o en el cementerio. Con decir que se trataba de una contingencia involuntaria y probar ese dicho, ya podía el chofer mandarle a San Pedro las almas que quisiera. Todo este maremagnum de leyes y artículos de tráfico resultaron ser una desastrosa ley legal.

Qué pasó entonces? Lo más sencillo del mundo. Se dieron leyes generales, o mejor dicho, principios básicos sobre la materia. Cada chofer es responsable de lo que suceda de malo, así haya llenado o no haya llenado los requisitos de la ley primitiva. Es decir: si un chofer corriendo a grandes velocidades en su carro no causaba daño alguno pues claramente no tenía por ello ningún castigo. En cambio si un chofer caminando a diez kilómetros por hora y en su derecha y con toda la prudencia del caso atropellaba a alguien tenía que ser penado por el atropello sin duda alguna. Y para llegar a estas conclusiones se tomó por base el principio de que no pueden haber leyes que regulen el daño de terceras personas. Es absurdo pensar que haya ley que diga que un delito puede estar cometido de conformidad con las leyes de un país. Atropellar a una persona es un delito en cualquier forma que se produzca el atropello. De la misma manera, a una persona a quien en su propia habitación se le dispara un tiro involuntariamente de su revólver al caerle éste de una mesa y hiera o mata alguien tiene que ser considerado como imprudente temerario cuando menos: los choferes tienen que sufrir la pena por el delito que cometen cualesquiera que sean las circunstancias. Aún suponiendo que se trata de un suicida que se mete dentro de las ruedas del auto, el chofer tiene que evitar la consumación del suicidio. Esto es incontrovertible. En los Estados Unidos, para amoninar en algo la responsabilidad enorme de los choferes se ha dispuesto desde hace tiempo que los atropellos en las bocacalles son sin atenuantes delitos graves. En cambio los atropellos en las mitades de las calles, no son delitos de esa clase. Se supone imprudencia de los peatones que deben tener también un poco de cuidado. En Lima, Perú, por ejemplo, la ley dispone como principio fundamental que las calles son para los peatones. Y por lo tanto los automovilistas tienen que andarle pidiendo permiso a los peatones para ocupar un momento la calle al pasar por todas ellas. Igual o parecida cosa sucede en Inglaterra. En Londres, el tráfico de carros y vehículos tiene que detenerse indiscutiblemente para dejarle la calle libre al paso de un niño.

Conviene, pues, cambiar el rumbo de nuestras organizaciones de tráfico y nuestra legislación referente. No es posible que sigamos cometiendo serias injusticias con peatones y con choferes para sólo darnos el lujo de tener una amplia legislación sobre lo que no es legible, y para ver muchos señores vestidos de kaky en cada esquina.

SOCIALES Y PERSONALES

ALEGRÍAS PARA EL HOGAR BOLAÑOS - LOPEZ

Ayer, por la noche, las hadas venturosas depositaron, en albos pañales, a la primogénita del hogar de nuestros estimados amigos el ingeniero don Juan José Bolaños y su señora esposa doña Julieta López de Bolaños, completando así la felicidad del nido venturoso que constituye su hogar.

Doña Julieta fue atendida en la Clínica Hernández por el doctor don Fernando Pinto, y tanto ella, como la recién nacida, encuentran perfectamente bien, de lo cual tanto nos alegramos.

La linda chiquitina que acaba de nacer, tiene por abuelos paternos a don Pio Bolaños y doña Alicia de Bolaños; y por maternos a don Cayetano López García y su recordada esposa doña Mercedes Borbón.

LA PRENSA LIBRE hace suyo el regocijo de los esposos Bolaños-López, y desea para su heredera una vida plácida de felicidades en unión de sus venturosos padres y abuelos, a quienes felicitamos sinceramente.

OPERADO

En el Hospital de San Juan de Dios, fue operado el joven don Emilio Garnier, hijo de nuestro amigo don José Fabio Garnier.

Dichosamente el estado de salud del paciente es bastante satisfactorio.

Deseamos su completo restablecimiento.

GASES EN EL ESTOMAGO

Heredia.—"Con la Anticalculina Ebrej líquida me curé de una afección de los riñones y la vejiga. También usé las pastillas digestivas Ebrej, mágicas para destruir los gases en el estómago y para ayudar la digestión. Aconsejo a todo el mundo que sufra del estómago que use las pastillas Digestivas Ebrej. Desde que las estoy tomando como de todo y nada me hace daño".

Las Pastillas Digestivas Ebrej contienen peptonizantes poderosos, extractos medicinales, tónicos y laxantes suaves, siendo una agradable combinación con otros ingredientes, para el pronto alivio en las acideces, los gases, dispepsias, fermentaciones, dando pronto alivio en las incomodidades después de las comidas, náuseas, hinchuras y pesadeces. Devuelven el apetito y hacen engrosar. Las Pastillas Digestivas Ebrej se encuentran en las buenas farmacias.

SANCIONES FUERTES

Londres, 5. — Arthur Henderson, Presidente de la Comisión de Desarme, ha informado que Francia e Inglaterra discuten la proposición para sanciones económicas contra los violadores del posible acuerdo de armas. Entre estas penalidades, se incluye la financiera, la del crédito, la del embargo y el boicoteo contra los productos de la nación infractora.

INGLES en INGLES

Cinco noches sin pagar le demostrarán que nuestros métodos son insuperables

COSTA RICA ENGLISH ACADEMY
Ezequías Madrigal M.
Profesor Especialista Titulado
Costado Sur-Biblioteca Nacional

MATERIAL FOTOGRAFICO INGLES ILFORD

EL MEJOR DEL MUNDO

PAPELES en todo grado y superficie.
PELICULAS en todos los tamaños.
PLACAS para todas las cámaras.



MATERIAL FOTOGRAFICO "ILFORD", SIN IGUAL
Almacén de CASTRO & QUESADA, SUCS.
UNICOS DISTRIBUIDORES

Los defensores del capital

LA LEY QUE REGULA

De nuevo volvemos al yunque... Conviene que no se pierda ese movimiento justo de equidad en virtud del cual se ha impedido la ruina de numerosos agricultores pobres, especialmente. Confrontamos los intereses del pueblo trabajador, de la masa exenta de otros recursos que no sean los sacados del trabajo asiduo y la prudente distribución de sus productos.

Registra La Tribuna de antier la noticia de que algunas casas exportadoras de café se resisten a efectuar las liquidaciones de conformidad con la ley que regula las relaciones entre productores y exportadores de café, alegando que tal ley es inconstitucional. No sorprende el caso y más bien es de admirar que antes no se hubiese puesto patente esa negativa a acatar preceptos legislativos inspirados en un sentimiento de justicia y de equidad con el cual, en verdad, no puede renunciar el espíritu de la Constitución. Nada hay tan cómodo ni tan manual como ese folleto con el cual se le sacan suertes a todas las conveniencias políticas comúnmente y ahora también a las economías. Lo más fácil para no cumplir la ley es motejarla de inconstitucional; más como esa declaración corresponde a los jueces, serán ellos y no los interesados en el descauto quienes deban declarar si se ajusta o no efectivamente a los cánones del Constituyente.

Dejando de lado la cuestión puramente jurídica de constitucionalidad o inconstitucionalidad de la ley de 14 de noviembre pasado, importa examinar si estamos fosilizados ante la letra de textos o si estamos en el deber y a la vez en el derecho de incorporar en ese movimiento de acomodo a las necesidades modernas. Cuando el Gran Código se redactó no podían ni siquiera vislumbrarse los problemas tan complejos, tan trascendentales que ahora estamos contemplando. No se adivinaban las posibles modificaciones de fondo que ocurrirían en la vida social de todas las naciones y desde luego no era dable prever qué elasticidad podía darse a los principios fundamentales destinados a servir de asiento al desarrollo futuro de la República. No es lógico pretender medir, con la medida de hace más de medio siglo, la ancha tela de este momento tan complicado con serias e intrincadas cuestiones económicas y financieras.

Lo que en aquella época y mucho tiempo después fué aceptable hoy está fuera del molde de la realidad y a nadie se le ocurriría continuar comprándole zapatos ni sombreros de bajo número al joven ya desarrollado. La Constitución no es como algunos pretenden en ocasiones, un marco para oprimir, porque el verdadero sentido de ella es el de plataforma amplia para el cabal desarrollo de la actividad del pueblo que la creó en virtud de su soberanía.

El capital invoca la rigidez constitucional, porque encuentra en ella un dique que oponer a la tendencia humanitaria de hacer un justo reparto de ganancias cuando han trabajado de consuno aquél y el brazo poderoso que forma, que forja y desarrolla. El capital había de la Constitución con respeto y reverencia cuando intenta derivar de ella un provecho o convertirla en instrumento de sus designios, pero la rompe en su propia rodilla retorciéndola y desastillándola cuando necesita convertirla en obstáculo para el bien de la Nación. Argumentos sobran siempre que se trata de inconstitucionalidad de leyes, pero los hechos valen más que las palabras y éstos han penetrado ya en la conciencia general dentro del campo económico y se han acabado a estas horas los simples que se asustan con las amenazas de inconstitucionalidad. El pueblo sabe que en materia electoral la Constitución se ha violado muchas veces por los mismos que siempre la invocan como imagen de prodigio y de acatamiento. La verdad está manifiesta y nadie ignora que esos devaneos de carácter constitucional no surgirían jamás si no estuviese de por medio la codicia que abre sus fauces para consumir con avidez lo que por equidad y equilibrio social le pertenece al pequeño productor.

El sentimiento general está alerta y aún cuando a ratos parezca dormido permanece con un ojo abierto. El pueblo no entiende de teorías, pero si verifica que la cantinela de la inconstitucionalidad de la ley tiende sólo a un propósito de evasiva en acatar las disposiciones que han establecido la justicia para los pequeños productores de café. Se ha despejado mucho la mente general y en esta materia de lo tuyo y lo mío hay penetración suficiente para que cualquier aldeano reclame su derecho a la distribución legítima fijada por el Congreso en asuntos cafetaleros.

LA ANECDOTA

León XIII era un Pontífice humorista

Cierto caballero romano un tocado y dedicado a la adquisición de un sabio pontífice un trozo sobre la fabricación del oro.

Trascurren algunos días que León XIII contestara, hasta una tarde el tratadista recibió una bolsa vacía acompañada por un lacónico escrito: "Ya sabes cómo se fabrica el oro, envíame esta bolsa para que lo des".

Cumpleaños

Una primavera más se engarza a la florida existencia de nuestra querida y buena amiga la señorita Cecilia Chávez Arias, quien en el seno de sus amistades y en la sociedad lugar preferente de los exquisitos dones de virtud, talento Hija de un hogar en sus legítimos blasones la hidalguía, religiosidad y las más excelentes petuosas costumbres, los pocos que hoy cumple María Cecilia digno y vivo ejemplo de esa espiritual que debe ser norma de nuestras jóvenes damas.

LA PRENSA LIBRE, que se alienta entre sus buenas amigas a María Cecilia, le ofrece en un enorme bouquet de simpáticos deseos, como ella — tan gentil y buena — lo merece.

No se trata ahora de si la be o no cabe dentro de los constitucionales. Lo que hay que de inconfundible es que el capital cafetalero intenta escapar a llenar sus talegas con los de los productores en pequeño ante esto el país vela, el tá atenua y señala con un dedo a quienes invocan de mala ley para no obedecer el mandato del sentimiento que florece ahora por doquier el anuncio bendito de una vida de tantas miserias.

UN OBSERV

DISTINGUIDOS VIAJEROS



Señora Victoria Armijo C.



Don Miguel Armijo M.



Doña Elda Canossa de Armijo

El miércoles próximo 11 de los corrientes, por la vía del Atlántico, serán despedidos de esta capital don Miguel Armijo M., su señora esposa doña Elda Canossa de Armijo y su hija la señorita Victoria, quienes se dirigen a España é Italia. Visitarán España con el fin de permanecer duran-

te algunos meses al lado de su hijo Miguel, que efectúa sus estudios profesionales de medicina en una de las mejores Universidades de Madrid, y de quien se han recibido magníficos atestados de abnegación para el estudio y el trabajo.

Después de su permanencia en Europa, viajarán por Italia durante algunos meses antes de regresar a Costa Rica a mediados del año en curso. Despedimos a los estimables viajeros, les deseamos una feliz travesía y gratagrat permanencia en las ciudades que visiten.

GENERAL "JUMBO"

es la única llanta de baja presión que ha dado BUEN RESULTADO
Solamente 10 libras de aire - Instalables y de Magnífico Rendimiento
GENERAL SERVICE STATION (Costado del Centro)

Sociales y Personales

A cargo de GUILLERMO TRISTAN F.

SANTOS DEL DIA

Sábado 7. — Santos Epifanio, obispo y mártir; Donato y Ciriaco, mártires; Saturnino, obispo de Verona y Rufino, mártires.

FRASES DEL DIA

Lo que nos hace alcanzar victoria sobre el mundo es nuestra fe. 1 Juan 5-4.

Saluda a todos los Santos en Cristo Jesús. Fil 4-12.

—Me llamáis Maestro y Señor; y decís bien; porque lo soy. Juan 13-13.

—Eché, Señor, y descáminame como una pobre oveja descarriada; pero Vos, mi Dios, como buen pastor, búscadme, y reducidme al aprisco, porque resuelta estoy a no perder más de vista vuestra santa ley. Salmo 118.

—Atéjame, Señor, del camino de la iniquidad; y usad de misericordia

conmigo haciéndome gustar vuestra doctrina. Salmo 118.

NATALICIOS

Lo celebran mañana, doña Ofelia Carmona de Ghisellini, doña Lolita Chinchilla Martínez de Tases, doña Teodora Zúñiga Revelo de Nichols, doña Isabel Oduber de Crespi, doña Hortensia Saravia de Bonilla, doña Eva Acuña de Monge; señoritas Elza Scriba Garbano, Virginia Facio Segreda, María Josefina Coello Castillo, Emilia Smith Solís; señores don Luis Guillermo Arias Cubero, don Ricardo Vargas Castro, don Andrés Brenes Mata, M. I. señor Canónigo don Manuel Umaña, don Alfonso Fernández Aguilar y don Nicolás Feoli Dagostino.

FECHA MATRIMONIAL

La celebran mañana, don Rubén

González Flores y soña Angélica Esquivel Herrera, 1929; don Rodolfo Arguedas Delgado y doña Belarmina Rivera Vargas, 1933; don José Tomás Bona y doña Ángela Pineda Chaves, 1933; don Jorge Cortés y doña Belkis Mesén, 1931.

RECORDATORIOS

Cumplen años mañana de haber fallecido, doña Catalina Castillo v. de Varela, 1933; doña Beatriz Quirós v. de Quirós, 1933; doña Augusta Rojas Wikor de Dengo, 1932; doña Zoila Brenes Retana de Mora, 1930; doña Martina Hernández v. de Arrieta, 1930; doña Ofelia Castro de Segreda, 1922; doña Brigida Campos v. de Quezada, 1924; doña Carmen Madrigal Segura v. de Ulloa, 1911; doña María Muñoz Esquivel de Calderón, 1922; doña Francisca Rodríguez v. de Buján, 1926; señoritas Chepita Navarro Padilla, 1931; Dora Campos, 1929; Elisa Corrales Aguilar, 1913; Sor Margarita Gutiérrez Yglesias, 1922; señores don Guillermo González Zeledón, 1930; Licenciado don Julio Sáenz Gutiérrez, 1930; don Rafael Alvarado Barroeta, 1895; don Ernesto Sáenz Rojas, 1924; don Jesús Leiva Alfaro, 1897; don Oscar Castro Rawson, 1917; don Gerardo Montealegre Mata, 1911; don Santos Zamora Quesada, 1922; y don Juan Félix Fernández, 1890.

LA SOCIEDAD DE ANTAÑO

En 1864, nace el Presbítero don Gregorio de Jesús Benavides.

DISTINGUIDO VIAJERO

El sábado próximo, por la vía del Atlántico, saldrá con destino a los Estados Unidos en viaje de salud, el Doctor don Eduardo Uribe, a quien posiblemente se someterá a una intervención quirúrgica en la clínica de los Doctores Meyer en Rochester.

Deseamos feliz travesía y el completo restablecimiento al distinguido paciente.

EN MEJORIA

El estado de salud de la señorita Marta Jiménez Gargollo, que fue operada en días pasados, ha continuado siendo bastante satisfactorio, y ayer dejó por algunas horas la cama lo que indica su convalecencia.

LA SEÑORITA SOFIA JIMENEZ R.

En el Hospital de San Juan de Dios, en la tarde de antier, fue sometida a una delicada operación Sofia Jiménez Rucavado.

Al informarnos en la tarde de ayer del estado de su salud, se nos informó que era bastante satisfactorio.

Deseamos el restablecimiento de la estimable paciente.

CLUB KATHARINA

Gran Baile de Inauguración que se celebrará a las 9 de la noche del 7 de los corrientes en los espaciosos salones del Club, situado en los bajos de La Arena, diagonal al Parque de Morazán.

La Directiva ruega a todas aquellas personas que no han recibido su invitación, solicitarla al teléfono número 3980.

Cuota para caballeros no socios \$ 3.00
Socios al día en sus cuotas . . . Nada

Recibos en la Cigarrería Brenes

En esta fiesta podrá deleitarse con La Reina de las cervezas ATLAS

ORQUESTA MURILLO

La boda Colombari-Armijo



SEÑORITA ANITA ARMIJO CEREGATTI

En la residencia de los padres de la desposada, a las 20 y 30 horas de mañana, (8 y 30 p. m.), el señor Cura de la Parroquia de la Merced, M. I. señor Canónigo don Rosendo de J. Valenciano, impartirá la bendición nupcial a los estimables jóvenes don Danilo Colombari Barquero y la señorita Anita Armijo Ceregatti.

Las nupcias que van a celebrarse impondrán para las almas de los estimables jóvenes prometidos el raudal de la más completa felicidad, ya que en sus corazones anida la ilusión del amor y escuchan de sus amistades el himno triunfal que pregonan en manifestación de simpatía.

La señorita Armijo Ceregatti, perteneciente a la Colonia Ibérica residente en Costa Rica, vió la luz de la vida bajo el cielo costarricense, como hija del hogar de don Francisco Armijo Martín y su señora esposa doña Mercedes Ceregatti Laurati, teniendo por abuelos paternos a don Miguel Armijo García y doña Ana Martín García, y por maternos a don Antonio Ceregatti y doña Carolina Laurati. Le prestigia una aureola de simpatía que se une a los perfiles de su belleza y donaire.

El joven Danilo Colombari Barquero, es el hijo primogénito del hogar de don Augusto Colombari Chicoli y su señora esposa doña María Barquero de Colombari, teniendo por abuelos paternos a don Pedro Colombari y doña Pascuala Chicoli, y por maternos a don Miguel Barquero y doña Eduvigis Vargas, por línea paterna en su sangre bulle la fortaleza de la raza italiana, pues fue su abuelo uno de los que contribuyeron con su esfuerzo a la construcción de la vía férrea del Atlántico en el contrato realizado entre el Gobierno de la República y Mr. Minor C. Keith.

La ceremonia que anunciamos se efectuará con la asistencia de los familiares y amistades de las familias de los jóvenes prometidos, a quienes se ofrecerá una recepción después de la ceremonia religiosa.

Para acompañar a la prometida en calidad de Damas de Honor, presidiendo el cortejo nupcial, se ha designado a las señoritas Teresita y Marta Colombari, Grace Muñoz y Lina Guillén.

Se ha designado para el cargo de padrinos de la ceremonia a las personas siguientes: Señor Presidente de la República Licenciado don Ricardo Jiménez Orea-



Don Danilo Colombari Barquero

munio y doña Pascuala Chicoli v. de Colombari.

Don Alberto González Lahmann y doña Elda Canossa de Armijo, por sí en poder y representación de la señorita Dolores Rivas, (residente en España).

Don Miguel Armijo Martín, por sí en poder y representación de don Rafael Armijo, (residente en Buenos Aires, República Argentina) y doña Lottie Taurell de González Lahmann. Don Salvador López y señorita Marta Carreras.

Don José Carreras y doña María Luisa de López.

Don José Borrásé Rovira y doña Ofelia Cascante de Armijo.

Don Adolfo Armijo y doña Carmen Sanou de Borrásé.

Don José Armijo y señorita Iza Colombari.

Don Corrado Guidi y señorita Victoria Armijo Canossa.

Don Ernesto Desanti y señorita Lilia Armijo.

Saluda LA PRENSA LIBRE cariñosamente a los estimables jóvenes prometidos al anunciar la ceremonia religiosa que mañana se ha de efectuar, y anhela para el hogar que van a fundar los efluvios de la más completa felicidad.

TODA CLASE DE HIERRO PARA CONSTRUCCION en cualquier cantidad y al mejor precio en el ALMACEN RODRIGUEZ. — Teléfono 2777.

Se Compran Litros y Botellas

de la

Fábrica Nacional de Licores

a 25 cts. cada una

Deben de ser de las botellas y los litros que usa la Fábrica

Fábrica Nacional de Licores

El baile del sábado en el Club Katharina

Un ramillete de nuestra juventud social femenina llenará con sus encantos los salones del Club Katharina que se han de inaugurar con un tuoso sarao en la noche del sábado próximo y para el cual han circulado las invitaciones correspondientes.

El Club Katharina, integrado por elementos jóvenes, se manifiesta ya en nuestra vida social por las fiestas que ha preparado para solaz y alegría de la sociedad.

Se ha dispuesto que el smoking o el traje negro sean de rigor para los caballeros que asistan a esta fiesta y se ha señalado la cuota de \$ 3.00 para los no socios, pudiendo entrar los socios que están al día en el pago de sus recibos, sin cuota alguna.

Para mantener los prestigios de la concurrencia a estos señores, se ha dispuesto de la manera más terminante que las invitaciones sean estrictamente personales y se deben presentar a la



Doña Emilia Silva de Castro Una de las damas recibidoras.

entrada.

Esta es la famosa Cocina Eléctrica de 16 amperes a 110 volts

TICA = 1934

La mejor cocina construido para Costa Rica, por: su eficiencia, durabilidad, bajo precio y economía en el consumo

Más de 200 personas han adoptado nuestro magnífico sistema

Estas Cocinas pueden obtenerse en ABONOS SEMANALES, de

\$ 2.50



Pase Ud. a ver la exhibición de estas cocinas, en nuestro local

RECUERDE que consumen SOLAMENTE 16 AMPERES

Construida especialmente por el Taller Eléctrico DE Juan Rafael Acuña PARA LA

Compañía Distribuidora Industrial

TELEFONO 3280 Edificio Chacón: Frente a Robert, Contiguo a la Joyería Chapattá APARTADO 437

Dos compañías de infantería y el cuerpo de Banda Militar rindieron honores al Exmo. Nuncio Apostólico

Conforme estaba anunciado, la Comandancia en Jefe del Ejército dispuso que en las horas de la mañana de hoy se fueran rendidos los honores de Embajador al Excelentísimo señor Nuncio Apostólico quien ocupa tan elevado cargo en Centroamérica.

Por primera vez, el Cuerpo de Infantería es colocado en la gradería de la Secretaría de Relaciones

Se había dispuesto de antemano que dos compañías de infantería y la Banda Militar harían los honores de rigor. Las dos compañías fueron forma-

das una por miembros de la policía de orden y seguridad y la otra por un destacamento de soldados del Cuartel de Artillería. Ambas compañías fueron puestas a la orden del Coronel Valverde y de un cuerpo de oficiales de menor graduación.

A las nueve y media de la mañana llegaron a la plaza de la Artillería los componentes de las compañías y luego de ser sacada la bandera con las banderas de corneta, se dispuso que un destacamento de caballería se dirigiera a la residencia del Representante de Su Santidad, iniciándose a continuación el desfile por la Avenida de las Damas con dirección a la Casa Amarilla. Una vez allí y por primera vez, se dió orden de formar habiéndose colocado la infantería desde las gradas de la Secretaría hasta cubrir las cien varas adyacentes.

A las once en punto de la mañana llegó frente a la Casa Amarilla el carro presidencial, en el cual venía Su Excelencia el Nuncio, el general don Ricardo Monge y el jefe del Protocolo don Manuel Antonio García. Se-

guía otro coche de la Secretaría con el señor secretario de la Internunciatura, el jefe de la Sección de Consulados don Fernando Vázquez y el teniente coronel don Héctor Sáenz Mata.

El Coronel Valverde dió la orden de presentar armas y a los acordes del Himno Pontificio Su Excelencia fue introducido en el recinto. Allí fue recibido por el señor Secretario de Relaciones Exteriores don Raúl Guerdán minutos después el Representante de Su Santidad presentó sus credenciales. Estuvieron presentes en el acto, además del señor Presidente de la República, los señores Secretarios de Estado. Terminada la ceremonia, Su Excelencia escuchó en las gradas de la Secretaría el Himno Nacional y acompañado nuevamente por los funcionarios señores Monge y García tomó el automóvil presidencial de regreso a su residencia, escoltado siempre por el cuerpo de caballería.

OTRO NOMBRAMIENTO

Madrid, 6. — El ex-diputado José Valero Herva, ha sido nombrado hoy como Presidente de la Directiva del Banco Nacional.

En una de las aceras del Mercado cae muerto un hombre víctima de un ataque cardíaco

En las horas de la mañana de hoy, un suceso lamentable tuvo lugar en una de las aceras del mercado central de esta ciudad, al caer muerto un hombre víctima de un ataque cardíaco.

Según los informes que en la Administración General de Mercados se nos dieron sobre el suceso, se deduce que ocurrió en la siguiente forma: Por la acera norte del referido mercado caminaba un hombre como de unos 25 años de edad, un tanto mal trejado y de aspecto enfermizo; al llegar a la puerta norte de dicho establecimiento el hombre cayó y golpeó con el bumper de un auto estacionado

frente a dicha puerta, se ladeó hacia el interior de la acera y quedó muerto. Acudieron guardas del mercado dicho, levantaron el cuerpo y llamaron la ambulancia, llegó, se apersonó el Juez y el doctor Barrionuevo que dictaminó muerte instantánea por ataque cardíaco y la víctima fue conducida a la morgue del hospital.

El muerto respondía al nombre de Víctor Manuel Chaves, nativo de esta capital, vivía 25 varas al este de la Iglesia de Los Angeles y últimamente se encontraba sin ocupación alguna.

Paz a sus restos y consuelo a sus familiares.

En vista de la gran cantidad de menores delincuentes recluidos en la Penitenciaría, el Agente de Policía pedirá a Educación que se nombre maestro de trabajos en el penal

Hemos estado esta mañana en el Patronato Nacional de la Infancia en busca de noticias de interés que comunicar a nuestros lectores. Conversamos con el señor Ramos, Agente Principal de Policía de menores delincuentes, quien nos mostró el copioso trabajo que tiene la oficina para definir la situación de muchos menores de edad, procesados por diversos delitos, entre los que campean el hurto, la estafa, el robo y el merodeo. Cerca de doscientos expedientes ha tramitado dicho oficina contra los delincuentes que en muchos casos son reinci-

dentes hasta tres veces viéndose precisado el señor Agente, por carecerse del Reformatorio, a enviarlos a la Penitenciaría, donde han formado una verdadera colonia de vagos. Por tal motivo, el señor Agente de Policía hará hoy una solicitud verbal al señor Ministro de Educación Pública pidiéndole que nombre siquiera dos maestros de trabajos manuales en aquel penal para ponerle ocupación a tanto muchacho que, como decimos, forman un número de cerca de doscientos. Se espera que esta solicitud sea resuelta favorablemente.

Una Comisión del Gremio de Panaderos de Cartago, visita las Srias. de Salubridad y Gobernación para protestar por el cobro del certificado médico

Los operarios de panadería de Cartago, considerando injustificado el cobro de cinco colones por examen que les hace el médico oficial de la localidad, se dirigieron a la Secretaría de Salubridad Pública en demanda de justicia, habiendo contestado el Ministro por telégrafo que "Los médicos oficiales nombra dos y pagados por el Gobierno, tienen entre sus atribuciones la de extender gratuitamente certificados de salud a los manipuladores de alimentos".

Como, no obstante la anterior contestación, el gobernador de la Provincia les manifestara que si tenían que pagar, pues el médico oficial alega que ese examen es muy minucioso,

el gremio envió una comisión de su seno integrada por los señores Manuel Ibarra, Juan Madrigal, Bolívar Solano y Miguel Córdoba a entre vistarse con el señor Solón Núñez quien les confirmó lo expuesto en su telegrama.

Ayer visitó el señor Ministro de Gobernación otra comisión del mismo gremio integrada por los señores Manuel Jiménez, Presidente; Manuel Ibarra y Francisco Araya o quienes acompañó el Lic. Jorge Ortiz a exponer la misma queja, ya que la Municipalidad también apoyaba la tesis del médico, habiendo telefonado don Santos León al gobernador de esa Provincia haciéndole ver que no se debe cobrar tal examen.

Circulación y existencia de billetes y cédulas del Banco Internacional de Costa Rica

BILLETES:			
Emisión autorizada			₡ 8,000,000.00
Billetes retirados por amortizaciones	₡ 14,000.00		
Existencia actual	₡ 7,986,000.00		
	₡ 8,000,000.00		₡ 8,000,000.00
CEDULAS:			
Depósitos de cédulas para emitir			₡ 8,000,000.00
Cédulas en circulación	₡ 4,136,000.00		
Cédulas amortizadas	₡ 14,000.00		
Existencia actual	₡ 3,850,000.00		
	₡ 8,000,000.00		₡ 8,000,000.00

Banco Internacional de Costa Rica Juan Rafael Chacón, Director

En sesión informal celebrada ayer, el Municipio dispuso suspender totalmente los trabajos públicos que efectuaba en la capital

Así lo había anunciado hace pocos días LA PRENSA LIBRE, en vista de la presente situación municipal.

Únicamente quedan trabajando cuadrillas de peones en distritos que cuentan con dinero disponible para el pago de planillas.

A las cuatro de la tarde de ayer se dió la orden de la suspensión de trabajos, a la Ingeniería de Vías Públicas.

tal orden, manifestándonos que ya había ordenado a su vez a algunos de los capataces de cuadrillas que hoy no fueran a sus labores.

—No esperaba esta orden, —nos dijo don Lucas, — pues el acuerdo viejo era de un corte de cincuenta hombres por semana; pero en fin, así lo dispusieron varios señores ediles y la Intendencia me dió tal orden, por lo que no queda más que acatarla y ya mañana amanecerán los trabajos paralizados.

Trabajos en distritos

El Municipio dispuso desde hace algún tiempo que se ejecutaran trabajos de obras públicas en algunos distritos: Mata Redonda, El Zapote, La Uruca y Dos Ríos. Algunos de estos ya se terminaron, pero aun quedan cuadrillas de trabajadores en Mata Redonda y La Uruca; en estos dos distritos se continuará trabajando, pues tienen dinero disponible de los fondos consiguientes para poder pagar sus planillas semanales y por lo tanto, con esos trabajos, reza la medida de ayer. Algo se habló en cuanto al paro de estos trabajos, pero el caminero cantonal hizo saber al señor Ingeniero de Vías Públicas que habiéndose tomado la orden de paro por falta de fondos, esa orden nada tiene que ver con los distritos que tienen fondos propios, pues el Municipio, simple administrador de esos fondos, sólo podía ordenar paro de tales trabajos cuando tales distritos quedasen sin dinero. Así se explicó el señor Fernández el caso y por lo tanto, los distritos quedarán trabajando, al menos hasta segunda orden.

Esperanzas de reanudación

Sabemos que se hacen gestiones de que los trabajos paralizados en esta capital sean reanudados en breve tiempo, pues se espera conseguir dinero con el Gobierno para terminar las obras de urgencia iniciadas.

El aviso de paro

A las cuatro de la tarde, la Ingeniería de Vías Públicas recibió el aviso de paro acordado en dicha conferencia. Hablamos entonces con el Ingeniero Jefe de Vías Públicas, señor Fernández, quien nos ratificó

Con maestría incomparable se da ese delicado aroma a la riquísima

CREMA de CACAO

Fábrica Nacional de Licores Un licor excelente digno del paladar más exigentes Pídale en todas las cantinas

EL SEÑOR AGENTE PRINCIPAL DE POLICIA MUNICIPAL HACE UNA ACLARACION

San José, 5 de Abril de 1934. Señor Director de LA PRENSA LIBRE.

S. D. En su vespertino de fecha de hoy, aparece una gaceta referente al "Pendiente de Cobro" de impuestos de la Municipalidad de este Cantón, gaceta que encierra conceptos no dichos por el departamento a mi cargo, ya que a repóster alguno le han sido manifestados y mucho menos como contestación a los emitidos en el reportaje del señor Inspector General de Municipalidades que ha publicado "La Tribuna" de antier y el "Diario de Costa Rica" de hoy.

La única oficina o departamento que tiene en su poder el detalle de las sumas que en concepto de impuestos se le adeudan a la municipalidad lo es la Contabilidad, y la Agencia a mi cargo se concreta sobre el particular a la compulsión al pago, pero desconociendo los demás detalles que en forma inconveniente el autor de la gaceta atribuye a mi departamento, persiguiendo fines inexplicables, pero que

indirectamente perjudican el crédito municipal, sin haber existido siquiera comentario alguno a lo dicho por el señor Fonseca Zúñiga.

Ruego a usted, se sirva dar publicidad a esta carta-aclaración en el próximo número de su estimable periódico y quedo de usted muy atento y S. D.

José Madrazo

Nota de la Redacción: El señor Madrazo tiene razón, en parte. Efectivamente, él no nos dió los informes que se refiere. Queda salvada pues responsabilidad que pudiera haberle las apreciaciones de la Inspección, cuanto a lo fundamental de la materia que ayer publicamos, hemos de agradecer al señor Madrazo que entendiéndonos de modo muy distinto al suyo, nos dió el "perjuicio" al crédito municipal, pues no vemos crédito alguno en esas frases que no se sustentan en la realidad. Sobre eso, diremos algo más en otro número del Municipio haya medio de resolver el grave conflicto que tiene hoy. Estimamos los

Un editorial guatemalteco y un comentario breve En pie el ideal de Barrios

Conmemórase en esta fecha, el 49 aniversario de la muerte del reformador de Guatemala, general Justo Rufino Barrios, caído en pleno campo de batalla, cuando se disponía a realizar por la fuerza de las armas, el magnífico ideal de la unidad política de los países centroamericanos.

El gobierno de la República, así como el Partido Liberal Progresista y tantas personas sin distinción de creencias políticas ni religiosos, simpatizan con la ideología de Barrios, y saben apreciar la grandeza de su obra, patentizan hoy, en todo el país, el homenaje de su admiración al caudillo de la revolución de 1871, que es sin disputa una de las más grandes figuras de la historia de la América Central.

Se ha escrito tanto acerca de aquel ilustre jefe de Estado, analizándose y sometiéndose a crítica todos los actos de su vida pública, que resultaría superfluo insistir una vez más en el relato de la heroica jornada de Chalchuapa, o en el examen de las causas que determinaron el trágico desenlace de la gloriosa empresa acometida por Barrios.

Cerca de medio siglo ha transcurrido desde entonces. Aquietadas hasta cierto punto las pasiones políticas que impedían juzgar de modo ecuaníme aquellos acontecimientos, se puede ahora examinar ya libre de prejuicios, de fanática exaltación admirativa o de violento rencor, los alcances de la idea unionista de Barrios; la magnitud y generosidad del proyecto y las consecuencias inmediatas y posteriores del procedimiento a que el reformador hubo de acudir en último extremo, ya que no para realizarlo, para salvar con honor y con gloria el sublime ideal.

A primera vista se destacaría el error de confiar a la fuerza la ejecución de la aspiración unionista, sabiendo, como Barrios no podía ignorarlo, que la unidad sellada con odios y manzanas entre pueblos hermanos no podía ser perdurable. Sometidos los ejércitos por el poder del más fuerte, no habría pasado mucho tiempo sin que se desencadenase la reacción de las pasiones localistas, haciendo imposible el afianzamiento de la paz y el orden en los cinco Estados, a los cuales no se podría mantener en la opresión indefinidamente.

Pero Barrios no había imaginado que fuese necesario llegar al extremo de la violencia. El movimiento unionista se inició en forma de pláticas y acuerdos entre los gobiernos y dirigentes de la política, llegando hasta formularse tratados para el acercamiento y vinculación progresivos de las cinco repúblicas. Todo habría marchado por el camino del convencimiento hacia el triunfo de la noble causa, pero se interpusieron las mezquinas pasiones y los intereses cruzados. Dentro del istmo y fuera de él se levantaron los prejuicios y las maquinaciones contra la unidad pedida de Centroamérica, y especialmente contra el gobernante guatemalteco empeñado en llevarla adelante. Los acontecimientos erizáronse en tal forma, que Barrios hubo de elegir entre el deshonor personal, quizás la deshonra de su patria, por una parte, y por otra, el sacrificio de su vida, escogiendo valientemente este último recurso.

Analizando la cuestión con más detenimiento, el error inicial radicó más bien en el exceso de optimismo para apreciar el momento como propicio para el afianzamiento de la idea unitaria. Espiritual y materialmente nuestros pueblos estaban distanciados, se desconocían por arrastrar una existencia aislada meramente vegetativa, y los hombres de gobierno— producto de su época — tenían por límite de visión sus particulares conveniencias, y en vez de desvanecer alejaban los prejuicios y tendencias separatistas. En estas condiciones la unidad política no podía ser otra cosa que un lirismo.

El camino a seguir, según se ha visto más tarde, debe comenzar en la aproximación material y en la vinculación de los intereses económicos de los Estados. Antes de unirse los pueblos deben conocerse y estimarse recíprocamente. La unidad no puede derivarse de una invasión guerrera afortunada, ni de un golpe de azar, ni de la voluntad de uno o varios estadistas o políticos, sino como lógica conse-

secuencia de una progresiva política de acercamiento en todos los órdenes, buscando la afinidad de sentimientos y de ideales, de problemas, de necesidades vitales; la explotación en común de sus recursos; la cooperación mutua; el acrecentamiento de las vías de comunicación; identificación de los sistemas de enseñanza; libre comercio, unificación del sistema monetario, etc.

Pero estamos hablando medio siglo después de la jornada de Chalchuapa. Lo que hoy nos parece evidente e indiscutible comenzaba entonces a germinar en los cerebros más evanzados, y era por completo ignorado de la mayoría. ¿Y cómo nos atreveríamos hoy mismo a juzgar y condenar los errores de los hombres de aquella época, si en la hora actual nos damos cuenta de que por parte de los gobiernos y directores intelectuales de los pueblos, nada o casi nada se ha hecho por llevar al terreno de la práctica aquellas saludables enseñanzas? Medio siglo más tarde, por fútiles motivos, aun nos estamos preguntando si será conveniente o no afirmar las bases del acercamiento entre cinco unidades minúsculas que arrastran por su aislamiento una vida precaria y en manera alguna independiente, porque la verdadera independencia, en los pueblos como en el hombre, sólo puede afirmarse sobre su capacidad económica para subsistir y medrar a salvo de enojos tutelajes que se hacen pagar caro el proteccionismo.

El ideal unionista no sucumbió con Barrios en los campos de Chalchuapa. Vive latente en la conciencia de los centroamericanos; pero más que con discursos y hermosas promesas deberíamos sintetizar nuestra adhesión a él por medio de hechos. La obra de la reconstrucción material de la antigua patria está ya en marcha. Sepamos aprovechar las experiencias del pasado. Rindamos culto al mártir de Chalchuapa actualizando el sublime ideal centroamericanista, pero procediendo como hombres de acción, de entero acuerdo con la realidad de los hechos, con abnegación y con nobleza para prescindir de prejuicios y mezquinas ambiciones en busca del positivo acercamiento de los pueblos centroamericanos, tal como acertada y patrióticamente lo ha propuesto el jefe del liberalismo guatemalteco, general Jorge Ubico, a quien con justicia habremos de considerar como el proscrito ideológico de la nobilísima causa emprendida por Justo Rufino Barrios.

Y que estos vehementes deseos sean nuestro mejor homenaje en la conmemoración de esta fecha histórica.

El editorial anterior es de "El Liberal Progresista", periódico de gran relieve en Guatemala, y fue publicado en la edición del día 2 del corriente. De su detenida lectura hemos desprendido la necesidad, urgente, de agregarle un comentario:

Todo el editorial anterior refleja, con meridiana claridad, que la voz pública acaso más caracterizada de la República hermana siente, sinceramente, en lo que al ideal unionista se refiere, vibraciones iguales a las que hemos venido sosteniendo privan en Costa Rica. En el Aniversario de la muerte del General Justo Rufino Barrios, Guatemala nos dice con el Editorial antes reproducido un claro modo de pensar, una orientación definida, un criterio desapasionado y justo. Lo celebramos profundamente, sintiendo que corresponde a nuestro diario apartar cualquier raticencia en el recuerdo de Chalchuapa. En nuestras columnas hemos publicado, no ha mucho, algunos comentarios que recordaban aquella epopeya y preciso es digamos a la prensa guatemalteca que jamás hubo intención,—en la publicidad de un comentario humorístico— de ofender un recuerdo tan noble como glorioso. Cualquier otra referencia a las Conferencias, o a Chalchuapa, tampoco queremos se consideren alusiones con afán de crear, aumentar o agudizar diferencias de criterio o sentimiento. Antes al contrario: ya está dicho que, salvo las lógicas diferencias de posición política interior, compartimos, en todos sus términos, lo ideal, lo generoso y lo noble que, con el recuerdo al General Barrios, ha hecho "El Liberal Progresista".